



RESOLUCION N° 354 14

Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 04 AGO 2014

Expediente N° SO-19.247/14.-

VISTO:

La nota presentada por Dirección Académica de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la misma solicita reconocimiento de gastos de traslado y viático, para los Profesores Verónica Mercedes Javi, María Cecilia Gramajo y Estela Alurralde, quienes constituirán como miembros titular de la Comisión Asesora del Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un cargo de Profesor Adjunto, Interino, Dedicación Simple, para la asignatura Introducción a la Física de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria que se dicta en la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, el día 15 de agosto de 2014, de acuerdo a la Resolución N° SO-278/14 y Res. N° 026/14 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas.-

Que, es necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Otorgar ayuda económica de viáticos y gastos de traslado tramo Salta-Orán-Salta, para los Profesores Verónica Mercedes Javi, María Cecilia Gramajo y Estela Alurralde, quienes constituirán como miembros titular de la Comisión Asesora del Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un cargo de Profesor Adjunto, Interino, Dedicación Simple, para la asignatura Introducción a la Física de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria que se dicta en la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, el día 15 de agosto de 2014, de acuerdo a la Resolución N° SO-278/14 y Res. N° 026/14 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas.-

ARTICULO 2º : Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc



Lic. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Lic. ELENA CROLOQUE DE ORAN
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA